

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: INFRA II INVESTMENTS SCR, S.A.

ISIN: ES0152714004

Nombre del productor del PRIIP: BESTINVER GESTION SGIIC, S.A.

Sitio web del productor del PRIIP: www.bestinver.es

Para más información llame al número de teléfono +34 900 878280.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de BESTINVER GESTION SGIIC, S.A., en relación con este documento de datos fundamentales.

Este PRIIP está autorizado en España con número de registro: 677

BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C. está autorizada en España y está regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/12/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?**TIPO**

Sociedad de Capital Riesgo.

PLAZO

Período de mantenimiento recomendado hasta el vencimiento de la SCR, es decir, 10 años desde la Fecha de Cierre Inicial, prorrogable hasta 2 años más (computados de conformidad con lo establecido en el Folleto de la SCR).

OBJETIVOS

La Sociedad se constituye con el objetivo de tomar participaciones en empresas y activos de infraestructuras con especial foco en los siguientes sectores: energías renovables, transporte, infraestructuras sociales, agua y telecomunicaciones. Las inversiones se realizarán a través de inversiones directas y de compromisos de inversión en otros fondos de capital privado internacionales de infraestructuras, tanto en el mercado primario como secundario. Las inversiones directas supondrán como mínimo el 80% del total de las inversiones. El ámbito geográfico de las inversiones será global con especial atención a Europa, Norte América y Latino América; estando previsto que los activos se encuentren principalmente en países de la OCDE y, en menor medida, en mercados emergentes.

Una vez inscrito en el Registro Administrativo de la CNMV, el período de inversión de la SCR será, como máximo, de cuatro años desde la Fecha de Cierre Inicial. Este período podría prorrogarse durante 1 año a discreción de la Sociedad Gestora y 1 año adicional con la aprobación del Comité de Supervisión.

La SCR va dirigida a inversores profesionales y, también, a inversores minoristas que cumplan con las condiciones establecidas en la normativa aplicable (inversión mínima de 100.000 euros y asunción expresa de los riesgos inherentes a la inversión en la SCR) y puedan mantener la inversión durante el periodo de duración de la SCR (10 años desde la Fecha de Cierre Inicial prorrogables hasta 12 años desde la Fecha de Cierre Inicial). Es recomendable que el inversor tenga experiencia previa en inversiones en este tipo de productos y capacidad para asumir las eventuales pérdidas que podría producir la inversión en la SCR.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Dirigido a cualquier tipo de inversor con, al menos, conocimientos básicos sobre el funcionamiento del producto, con capacidad para asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo del fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el mismo.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO



Este indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años.

El indicador es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto produzca pérdidas de dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle la probabilidad de impago en este producto no recae sobre Sociedad Gestora sino que depende del rendimiento de los activos subyacentes en los que invierte la SCR.

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el periodo de duración de la SCR. Tenga en cuenta que el riesgo real del producto se podría incrementar considerablemente y ser superior al indicado en el caso de venta anticipada, especialmente si tuviera que vender el producto a un precio inferior al que recibiría de mantener la inversión hasta su vencimiento. No podrá vender su producto fácilmente o es posible que tenga que vender su producto a un precio inferior respecto a la cuantía que recibiría de mantener la inversión hasta su vencimiento. El indicador de riesgos tiene en cuenta los riesgos de mercado y crédito, por lo que no tiene en cuenta otros riesgos significativos como los de gestión, valoración, regulatorios y fiscales. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 10 años					
Importe de la inversión: 10.000 €					
Escenarios	En caso de salida después de 10 años				
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.				
Tensión	<table border="0"> <tr> <td>Lo que podría recibir tras deducir los costes</td> <td style="text-align: right;">7.484 €</td> </tr> <tr> <td>Rendimiento anual (TIR)</td> <td style="text-align: right;">-3,30 %</td> </tr> </table>	Lo que podría recibir tras deducir los costes	7.484 €	Rendimiento anual (TIR)	-3,30 %
Lo que podría recibir tras deducir los costes	7.484 €				
Rendimiento anual (TIR)	-3,30 %				
Desfavorable	<table border="0"> <tr> <td>Lo que podría recibir tras deducir los costes</td> <td style="text-align: right;">12.242 €</td> </tr> <tr> <td>Rendimiento anual (TIR)</td> <td style="text-align: right;">2,50 %</td> </tr> </table>	Lo que podría recibir tras deducir los costes	12.242 €	Rendimiento anual (TIR)	2,50 %
Lo que podría recibir tras deducir los costes	12.242 €				
Rendimiento anual (TIR)	2,50 %				
Moderado	<table border="0"> <tr> <td>Lo que podría recibir tras deducir los costes</td> <td style="text-align: right;">18.770 €</td> </tr> <tr> <td>Rendimiento anual (TIR)</td> <td style="text-align: right;">7,20 %</td> </tr> </table>	Lo que podría recibir tras deducir los costes	18.770 €	Rendimiento anual (TIR)	7,20 %
Lo que podría recibir tras deducir los costes	18.770 €				
Rendimiento anual (TIR)	7,20 %				
Favorable	<table border="0"> <tr> <td>Lo que podría recibir tras deducir los costes</td> <td style="text-align: right;">26.436 €</td> </tr> <tr> <td>Rendimiento anual (TIR)</td> <td style="text-align: right;">9,70 %</td> </tr> </table>	Lo que podría recibir tras deducir los costes	26.436 €	Rendimiento anual (TIR)	9,70 %
Lo que podría recibir tras deducir los costes	26.436 €				
Rendimiento anual (TIR)	9,70 %				

El cuadro anterior muestra el dinero que usted podría recibir en un periodo máximo de 10 años, en función de distintos escenarios establecidos, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los cálculos de la rentabilidad obtenida en cada escenario se han realizado tomando en consideración las distintas fechas en las que está previsto se realicen los sucesivos desembolsos por el accionista en la SCR. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en hipótesis de perspectivas de retornos de los activos subyacentes en los que se invertirá, por lo que la rentabilidad que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del momento en que se realice la venta de los activos. Los retornos esperados de los activos dependen fundamentalmente de las distribuciones en forma de dividendos realizadas por los activos en cartera y la rentabilidad esperada en la desinversión de los mismos.

El escenario moderado representa, en base a las estimaciones de distribuciones percibidas y de rentabilidad en la desinversión de los activos, el rango medio de las rentabilidades estimadas por el equipo gestor para los activos. El escenario desfavorable supone un subdesempeño del 30-35% en las distribuciones percibidas y un empeoramiento de la rentabilidad en las desinversiones de los activos entre el 1,7% y el 2,15%. El escenario favorable supone un sobredesempeño sobre el escenario moderado (sobredesempeño de 20-30% en las distribuciones y reducción de la rentabilidad en salida de entre el 1,75% y el 2,5%). Para el escenario de tensión, se ha asumido una caída de las distribuciones del 50-70% y un incremento de la rentabilidad en salida del 4,2-5,4% respecto al escenario moderado.

En todos los escenarios se ha asumido una reducción adicional del 10% en el precio de desinversión de los activos en caso de deshacer la posición antes del periodo previsto de 10 años. La evolución del mercado en el futuro no se puede predecir con precisión. Los escenarios mostrados son solo una indicación de algunos de los posibles resultados basados en estimaciones de rentabilidad futura, no constituyendo un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora del equipo gestor y del tiempo que mantenga la inversión, pudiendo ser más bajos de las estimaciones. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿QUÉ PASA SI BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C. NO PUEDE PAGAR?

Al tratarse de una Sociedad de Capital Riesgo, el hecho de que la Sociedad Gestora experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto, ya que la SCR constituye una cuenta separada. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la SCR son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

¿CUALES SON LOS COSTES?

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

Inversión 10.000 €	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	2.671 €
Incidencia anual de los costes (*)	2,7 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3,74 % antes de deducir los costes y del 1,04 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la entidad que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta entidad le informará del importe.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 €
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,9 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	188 €
Costes de operación	0,0 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0 €
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia. La Sociedad Gestora de la SCR, según se recogen en el Folleto, percibirá el 20% de las distribuciones que se produzcan una vez que los partícipes hubieran obtenido una tasa interna de retorno de la inversión (TIR) del 7% anual, sujeto al mecanismo de "catch up" conforme a lo establecido en el Folleto.	78 €

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

PERIODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 10 AÑOS

Período de mantenimiento recomendado hasta el vencimiento de la SCR, es decir, 10 años desde la Fecha de Cierre Inicial, prorrogable hasta 2 años más (computados de conformidad con lo establecido en el Folleto de la SCR). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las acciones en ningún momento de la vida de la SCR. Sin embargo, podrían transmitir su inversión de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 3 del Folleto de la SCR.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora puede ser presentada directamente ante el Servicio de Atención al Cliente de Bestinver Gestión, S.A. SGIIC mediante escrito presentado o enviado a su domicilio social en calle Juan de Mena, núm. 8, 1ª planta, 28014 Madrid o en la dirección de correo electrónico serviciodeatenciónalcliente@bestinver.es. Habiendo transcurrido dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que la misma haya sido resuelta, o si fue denegada su admisión o desestimada su petición, podrá formular la misma ante el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, c/ Edison nº 4, 28006 Madrid.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo. Con el fin de obtener información más detallada y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en la página web de la CNMV: www.cnmv.es